



ACTA N° 01
SESIÓN
ORDINARIA
18 DE OCTUBRE
DE 2024.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos del día 18 de octubre del año 2024, reunidos en la sala de juntas del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal; C. EREELIA JIMÉNEZ, Síndico; LIC. JULIO ERNESTO VALDIVIA GOMEZ, Secretario General, C. MARIA GUADALUPE CASILLAS GONZALEZ, C. JOSÉ DE JESÚS CORONADO CASILLAS, LIC. DIEGO INÉS ÁLVAREZ MÉNDEZ, LIC. MARÍA LIZBETH GONZÁLEZ CASILLAS, ING. ADOLFO GONZÁLEZ LOMELÍ, DRA. VERÓNICA PINTO TORRES, C. JUAN DE DIOS RUVALCABA PÉREZ y MTRA. MARÍA DE JESÚS ÁNGEL LIRA. Regidores, a efecto de realizar Sesión Extraordinaria de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción II, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco., y existiendo quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la sesión bajo el siguiente:

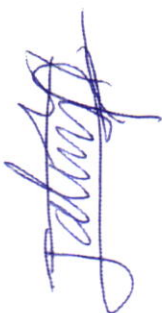
ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Autorización del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del acta anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación de para suscribir convenio con Centro de Coordinación Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco (Escudo Urbano C5)
5. Análisis y en su caso aprobación de la reinstalación del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio (SIPINNA).
6. Análisis y en su caso modificación al artículo 8 de Reglamento de caminos Rurales del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.


[Firma]

Ereelia Jimenez
Aureliano Bouca


[Firma]
Ma. Guadalupe C.
MARY ANGE



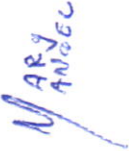
 Ma. Guadalupe C.




 Epnolia Jimenez




 Guadalupe




 YARY ANICEC



 Juan de Dios R.



 Juan Carlos Boucra*



7. Análisis y en su caso aprobación de compra de artículos deportivos para diferentes disciplinas.
8. Análisis y en su caso aprobación de la reintegración del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.
9. Análisis y en su caso aprobación de la reintegración del Sistema de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.
10. Apoyo extraordinario para la liquidación de exfuncionarios de SMDIF.
11. Análisis de candidatos y en su caso aprobación de Juez Municipal.
12. Análisis y en su caso la autorización de los fondos de caja para empleados del H. Ayuntamiento.
13. Análisis y en su caso aprobación de gasto generado por concepto de liquidación de empleados del Ayuntamiento.
14. Análisis y en su caso aprobación de la minuta del proyecto de decreto número **29577/LXIII24** por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 9, 10, 12, 28 y 116-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
15. Análisis y en su caso aprobación de fondo revolvente de programa "Equipa tu Vivienda".
16. Análisis y en su caso autorización de Peritos Traductores de actas.
17. Análisis y en su caso autorización de compra de burrera y Roll Bar para camioneta VG-088 (Cheyenne)
18. Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
19. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, da inicio a la Sesión ordinaria y pide al Secretario General nombre lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar que asistieron 10 de los 11 integrantes del cuerpo edilicio con la ausencia del Lic. Raúl Rentería Torres por motivos personales.

Se declara la existencia de quórum legal Conforme lo establecido en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Declara abierta la sesión siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO DOS. - Autorización del orden del día.

El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA Presidente Municipal solicita al Lic. Julio Ernesto Valdivia Gomez lectura al orden del día, concluida la lectura se somete el punto a votación económica aprobándose el orden del día por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión sin ninguna modificación.

PUNTO TRES. – Análisis y en su caso autorización del acta anterior.

Correspondiente a la sesión Extraordinaria número 01 uno EL LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal menciona que en el punto número 10 se aprobó el representante legal del Ayuntamiento, por error solo se mencionó al Abogado Omar Alejandro Ortiz Jiménez quien cuenta con un grupo de Abogados que por carga laboral pueden representar al municipio en los diferentes juicios, por lo cual puso a consideración de los regidores presentes, la modificación del punto ya mencionado agregando a los abogados; Maribel Sánchez Gómez, Mariana Arisbeth

MARY ANGELO
Evelia Jimenez
Juan de Dios R.
Ma. Guadalupe C.
Julio Ernesto Valdivia Gomez

Torres Navarro, Samuel Alejandro García Núñez, Edgar Alejandro Preciado López para que suscriban el instrumento jurídico necesario.

Por lo cual se solicitó la autorización de la modificación y en virtud de que tuvieron a su alcance el contenido de la misma y los demás puntos no sufrieron modificación pidió se dispense la lectura del acta mencionada, se somete a votación económica y se aprueba el acta anterior con el cambio ya mencionado por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión.

PUNTO CUATRO. - Análisis y en su caso aprobación de para suscribir convenio con Centro de Coordinación Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco (Escudo Urbano C5)

El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio su aprobación para suscribir un convenio con el C5 en el cual se provee de equipos de radiocomunicación a Seguridad Pública y Protección Civil. Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión

PUNTO CINCO. - 1. Análisis y en su caso aprobación de la reinstalación del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio (SIPINNA). El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio la reintegración del sistema SIPINNA, una vez analizado y discutido el punto se aprueba la misma por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

Jalisco
Epnelia Jimenez Juan de Dios R.
Ma. Guadalupe C.
Álvaro Ibarra Padilla
Juan Carlos Bouc
Álvaro Ibarra

PUNTO SEIS. - 1. Análisis y en su caso modificación al artículo 8 de Reglamento de caminos Rurales del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal menciona que según la solicitud del Director de Desarrollo Rural hace la petición de una modificación al artículo 8 del Reglamento de Caminos Rurales del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco. El cual en el artículo mencionado versa: La comisión reguladora de Caminos Rurales estará Integrada por:

- a) El Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural o su similar;
- b) El Titular de la dependencia Municipal de Desarrollo Rural, quien será el Presidente de la misma;
- c) El Presidente del Consejo de Desarrollo Rural;
- d) El Titular de Catastro Municipal o quien este designe;
- e) El Director de Obras Públicas.

La modificación consta de agregar al Juez Municipal en un inciso "f", Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión para su publicación y entrada en vigor.

PUNTO SIETE. – 1. Análisis y en su caso aprobación de compra de artículos deportivos para diferentes disciplinas. El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal presentó al cuerpo edilicio la propuesta de compra de material deportivo para diversas disciplinas con un valor de \$25,500.00 (veinticinco mil quinientos pesos)

Juan de Dios R.

MARY ANGELO

Ernesto Jiménez

Andrés Baur

Ma. Guadalupe C.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los Regidores asistentes a la reunión la compra de los artículos deportivos por la cantidad ya mencionada.

PUNTO OCHO. – Análisis y en su caso aprobación de la reintegración del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal expuso al cuerpo edilicio la necesidad de reintegrar el Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba dicha reintegración por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión

PUNTO NUEVE. – Análisis y en su caso aprobación de la reintegración del Sistema de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

El Presidente Municipal informa al cuerpo edilicio la necesidad de la reintegración del Sistema de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba dicha reintegración por unanimidad de los regidores asistentes

PUNTO DIEZ. - Apoyo extraordinario para la liquidación de exfuncionarios de SMDIF. El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis de una

J. Ibarra Padilla
Guadalupe C.
Epulcia Jimenez
Juan de Dios R.
MARY ANGELO
Andrés Bernal

petición de recurso extraordinario por única ocasión para la liquidación de los exfuncionarios del SMDIF de la administración 2021-2024 por un total de \$ 131,514.00 (ciento treinta y un mil quinientos catorce pesos).

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión.

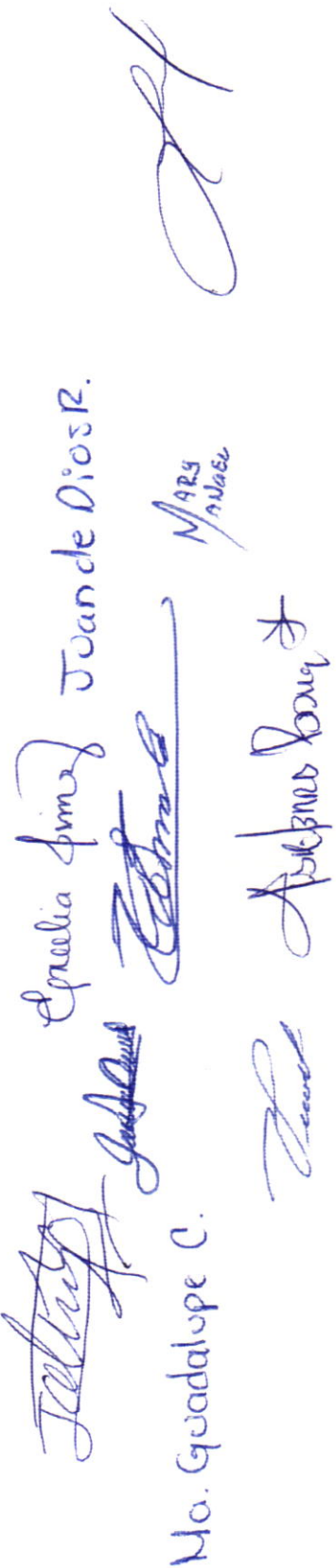
PUNTO ONCE. – Análisis de candidatos y en su caso aprobación de Juez Municipal.

El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA presento la información de los candidatos que en tiempo y forma entregaron su solicitud para desempeñar el cargo de Juez Municipal, una vez analizado y puesto a consideración los perfiles al cuerpo edilicio se somete a votación económica quedando los resultados de la siguiente manera: El Lic. Hugo Radillo Corona 0 votos, el Lic. Juan Carlos Amaral Lizárraga 0 votos, la Lic. Julia Montserrat González González 2 votos, el Licenciado Gilberto Guillen Pedroza 0 votos, la Lic. Viridiana Rodríguez González 1 voto y el Lic. Javier Méndez Vera 7 votos a favor resultando electo este último.

PUNTO DOCE. - 1. Análisis y en su caso la autorización de los fondos de caja para empleados del H. Ayuntamiento.

El Licenciado Álvaro Ibarra Padilla solicito los fondos de cajas necesarios para que los empleados el Ayuntamiento desempeñen sus funciones

Mónica Cruz Torres	\$20,000.00
German Díaz Martin	\$5,000.00
Adrián de Anda Casillas	\$2,000.00
Delia Ponce Barrón	\$2,000.00



 Epuelia Jimenez Juan de Dios R.

 MARY ANGELES

 No. Guadalupe C.

 ALVARO IBARRA PADILLA

 HUGO RADILLO CORONA

 JUAN CARLOS AMARAL LIZARRAGA

 JULIA MONTSERRAT GONZALEZ GONZALEZ

 GILBERTO GUILLEN PEDROZA

 VIRIDIANA RODRIGUEZ GONZALEZ

 JAVIER MENDEZ VERA

Sahara Judith Martínez Barba	\$2,000.00
Araceli Ulloa Gallardo	\$2,000.00
José Manuel de la Torre Barba	\$2,000.00
Ramon Jiménez Castellanos	\$1,000.00

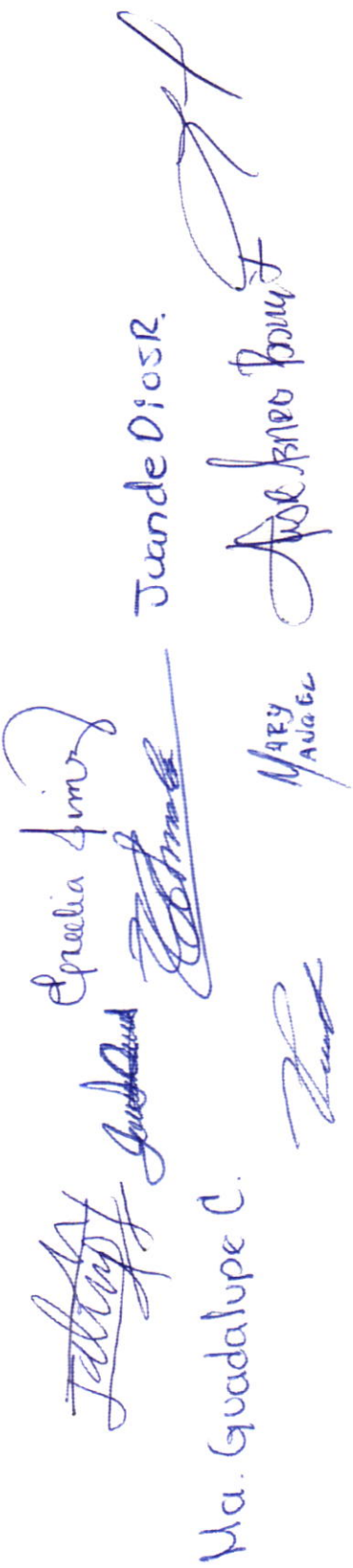
Resultando la cantidad total de \$36,000.00 una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión.

PUNTO TRECE. - 1. Análisis y en su caso aprobación de gasto generado por concepto de liquidación de empleados del Ayuntamiento.

El Licenciado Álvaro Ibarra Padilla Presidente Municipal solicito al cuerpo edilicio el análisis y en su caso autorización de gasto generado por concepto de liquidación de empleados del Ayuntamiento como se detalla a continuación;

Amairani Getsemaní Pérez Diaz	\$32,081.36
Paulina Álvarez Ibarra	\$30,919.00
Laura Nayeli Cerna Camarena	\$32,953.14
Jesús Sebastián Gutiérrez Rentería	\$28,710.00
Flavio Cesar Jiménez Rodríguez	\$35,529.66
Ubaldo Fernando Martin Casillas	\$29,236.83
Griselda González Morales	\$30,919.00

Resultando un total de \$220,348.99 una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión.



 Epacelia Jiménez

 Juan de Dios R.

 Álvaro Ibarra Padilla

 Ma. Guadalupe C.

 Mary Adame

PUNTO CATORCE. - Análisis y en su caso aprobación de la minuta del proyecto de decreto número 29577/LXIII24 por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 9, 10, 12, 28 y 116-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El Licenciado Álvaro Ibarra Padilla Presidente Municipal solicito al cuerpo edilicio el análisis y en su caso aprobación de la minuta del proyecto de decreto número 29577/LXIII24 por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 9, 10, 12, 28 y 116-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión.

PUNTO QUINCE. - Análisis y en su caso aprobación de fondo revolvente de programa "Equipa tu Vivienda".

El Licenciado Álvaro Ibarra Padilla Presidente Municipal solicito al cuerpo edilicio la aprobación de fondo revolvente del programa "Equipa tu vivienda" con un fondo de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos). Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión.

PUNTO DIECISÉIS. - Análisis y en su caso autorización de Peritos Traductores de actas.

El Licenciado Álvaro Ibarra Padilla Presidente Municipal solicito al cuerpo edilicio el análisis y en su caso aprobación de Peritos Traductores que cumplen con los requisitos de acuerdo al reglamento pertinente:

C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VARGAS
LIC. ERANDENI BARAJAS ALCALÁ

Juan de Dios R.
Eranda Jimenez
Ma. Guadalupe C.
MARY ANGELO
Araceli Barajas

LIC. MARCO ANTONIO PÉREZ GUTIÉRREZ
C. MARÍA GRISELDA ALCALÁ GONZÁLEZ
MTRO. GERARDO MAYELI NAVARRO NAVARRO
LIC. IVETTE CAROLINA GUTIÉRREZ CRUZ.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión.

PUNTO DIECISIETE. -Análisis y en su caso autorización de compra de burrera y Roll Bar para camioneta VG-088 (Cheyenne).

El Licenciado Álvaro Ibarra Casillas solicita el análisis y en su caso aprobación de compra de una burrera y Roll Bar para camioneta VG-088 (Cheyenne) vehículo que se encuentra en la dependencia de Seguridad pública.

Una vez analizado el punto se presentan tres cotizaciones resultando elegida la siguiente:

Comercializadora S.W.A.T. S.A. de C.V. con un costo total de \$21,188.66 con instalación e IVA incluido. Analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión.

PUNTO DIECIOCHO. - Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.

1.- Predio RUSTICO registrado en el predio denominado "EL ROSARIO" ubicado en la Población de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Fracción 1 (A FUSIONAR CON FRACCIÓN 2); Con una superficie de 107.81 m2 (Ciento siete punto ochenta y un metros cuadrados).

Jalisco
Gerardo Mayeli Navarro
María Griselda Alcalá González
Marco Antonio Pérez Gutiérrez
Ivette Carolina Gutiérrez Cruz
Ma. Guadalupe C.
Juan de Dios R.
MARY ANGE
Álvaro Ibarra Casillas

Fracción 2 (A FUSIONAR CON FRACCIÓN 1); Con una superficie de 60.98 m2 (Sesenta punto noventa y ocho metros cuadrados).

Fracción 3; Con una superficie de 202.49 m2 (Doscientos dos punto cuarenta y nueve metros cuadrados).

Fracción 4; Con una superficie de 131.98 m2 Ciento treinta y uno punto noventa y ocho metros cuadrados).

Fracción 5; Con una superficie de 205.02 m2 (Doscientos cinco puntos cero dos metros cuadrados).

Fracción 6; Con una superficie de 299.68 m2 (Doscientos noventa y nueve puntos sesenta y ocho metros cuadrados).

El resto del predio (ACCESO A PREDIOS), con una superficie de 191.49 m2 (Ciento noventa y uno punto cuarenta y nueve metros cuadrados) que serán segregados de la cuenta catastral **R002287** del sector rustico.

PUNTO DIECINUEVE. - Clausura de la sesión.

Álvaro Ibarra Padilla Presidente Municipal, da cuenta al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, que el orden del día aprobado para la presente Sesión Ordinaria ha sido agotado en sus puntos, por lo que el LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA Presidente Municipal procede a declarar clausurada esta Sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, periodo constitucional 2024-2027, siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos del día 18 de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. Se toma nota de los acuerdos tomados por el Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, de conformidad al artículo 33 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y a continuación se procede a recabar las firmas de los CC.

Jalisco
Epulvia Jimenez Juandedios R.
MARY ANGELES
Ma. Guadalupe C.
Alvaro Ibarra Padilla

Regidores asistentes conforme a lo establecido por el Artículo 63 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EREELIA JIMÉNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES INTEGRANTES:

LIC. DIEGO INÉS ÁLVAREZ MÉNDEZ

C. MARÍA GUADALUPE CASILLAS GONZÁLEZ

ING. ADOLFO GONZÁLEZ LOMELÍ

LIC. MARÍA LIZBETH GONZÁLEZ CASILLAS

C. JOSÉ DE JESÚS CORONADO CASILLAS

LIC. RAÚL RENTERÍA TORRES

DRA. VERÓNICA PINTO TORRES

C. JUAN DE DIOS RUVALCABA PÉREZ

MTRA. MARÍA DE JESÚS ÁNGEL LIRA

Jalisco
Ereelia Jimenez
Juan de Dios R.
MARY ANGE
Ma. Guadalupe C.
Adolfo Gonzalez Lomeli
Maria Lizbeth Gonzalez Casillas
Raul Renteria Torres
Veronica Pinto Torres
Juan de Dios Ruvalcaba Perez
Maria de Jesus Angel Lira